



Ayuntamiento de Mexicali

Registro de Trámites y Servicios

CLAVE: RETYS-DHB-12

Fecha de elaboración		
25	10	2022
Fecha de actualización		
29	3	2023

DEPENDENCIA
DIRECCIÓN DEL HEROICO CUERPO DE BOMBEROS

DEPARTAMENTO
Departamento Técnico

NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO	TIEMPO DE RESPUESTA	VIGENCIA
CERTIFICACIÓN DEL PLAN DE CONTINGENCIAS	10 días	12 Meses

TIPO DE USUARIO	DOCUMENTO A OBTENER
Física y Moral	CERTIFICACIÓN DEL PLAN DE ATENCIÓN A CONTINGENCIAS

FORMATO A UTILIZAR	FORMATO
FORMATO REVISIÓN DE PLAN DE CONTINGENCIAS	http://mexicali.gob.mx/webpub/tramites/media/documents/317370a6-5118-4e81-84a8-71f265fd504d.pdf

DESCRIPCIÓN
Documento que presenta una estructura estratégica y operativa que ayuda a controlar una situación de emergencia y a minimizar sus consecuencias negativas de los riesgos y dispositivos de seguridad civil y sistemas contra incendios con los que cuenta la empresa.

ACTIVIDADES PARA REALIZAR EN EL TRÁMITE

- 1.- Llenar el formato de solicitud en línea o acudir al Departamento Técnico de la Dirección del Heroico Cuerpo de Bomberos de Mexicali.
- 2.- Presentar Plan de Contingencias en USB o CD.
- 3.- Realizar el pago de derechos correspondientes en Recaudación de Rentas Municipal o tramitar el pago en línea.
- 4.- En caso de realizar el trámite en línea adjuntar el archivo completo que contiene el Plan de Atención a Contingencias.

REQUISITOS	ORIGINAL	COPIA
FORMATO DE SOLICITUD DE INGRESO	1	1
DICTAMEN DE USO DE SUELO	1	1
LICENCIA AMBIENTAL	1	1
ACTA CONSTITUTIVA	1	1
PODER SIMPLE FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL	1	1
IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE	1	1
IDENTIFICACIÓN DEL APODERADO	1	1
DICTAMEN DE GAS LP (VIGENCIA 2 AÑOS)	1	1
DICTAMEN ESTRUCTURAL	1	1
DICTAMEN ELÉCTRICO (VIGENCIA 5 AÑOS)	1	1
CONSTANCIAS DE CAPACITACIÓN (FECHA DE EMISIÓN 3 MESES A LA FECHA DE INGRESO)	0	1
PLAN DE CONTINGENCIAS	1	1

DOMICILIO
Blvd. Lázaro Cárdenas #1601, Col. Hidalgo

HORARIO DE ATENCIÓN
Lunes a Viernes de 08:00 a 15:00

TELÉFONOS

SITIO DE INTERNET

RESPONSABLE DE RESOLVER

L.C.PF. RODRIGO MACIEL BORRAYO Jefe del Departamento Técnico

COSTO	LUGAR DE PAGO	FORMAS DE PAGO
Variable	Recaudación Auxiliar de Rentas	Efectivo, Tarjeta de débito, Transferencia

DETALLES DEL COSTO

En base a la Ley de Ingresos del Municipio de Mexicali, Baja California para el Ejercicio Fiscal 2023 vigente, Artículo 35 Inciso H, Fracción I y II.

- I.- Revisión de Plan de contingencias contra Incendios hasta 2 ocasiones 42.00 veces
- II.- Reingreso a revisión por tercera ocasión..... 21.00 veces

CRITERIOS PARA RESOLVER

Cumplir con la Guía para elaboración de Plan de Atención a Contingencias y con la Inspección de Dispositivos de Seguridad Civil y sistemas contra Incendios.

MARCO NORMATIVO

Ley de Ingresos del Municipio de Mexicali, B.C. para el ejercicio fiscal 2023 vigente, Art. 35, Inciso H, fracción I y II.

Reglamento de Prevención de Incendios para el Municipio de Mexicali.

Normas Oficiales Mexicanas de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

L.C.PF. RODRIGO MACIEL BORRAYO / Jefe del Departamento Técnico
ELABORÓ

AUTORIZACIÓN
EDSON ALONSO LOPEZ VILCHIS/
Coordinador Administrativo
REVISÓ

CMDTE. RUBEN DARIO OSUNA BELTRAN / Director
AUTORIZÓ